

A la Dirección Financiera, y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de devolver el Legajo de la Solicitud de Comisionamiento Nacional, MEMORANDUM VMAP N° 09/2022 (Anexo I, Resolución Administrativa N° 007/2022), MEMORANDUM VMAP/DGE/DP N° 17/2022 (Anexo III, Anexo IV, Anexo VI), para su regularización de acuerdo con las observaciones según el Formulario de Verificación Viáticos y Movilidad emitido por el Departamento de Control y Seguimiento.

03/03/2022-

A la D.G.A.F.: para los trámites pertinentes.

Mg. Alba Amarilla
Directora Financiera



[Handwritten signature]

Presentado en D.F.
Fecha: 03/03/22
Sanción: 08:40 HS
Recibido por: *[Handwritten signature]*

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACES
490
03/03/2022
Dpto

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICE MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACES
MESA DE ENTRADA
46
Fecha: 4/3/22 Hora: 14:00
Firma: *[Handwritten signature]*

03/03/2022
A: Dirección General de Enlace
Para su regularización de acuerdo con las observaciones indicadores

[Handwritten signature]
Director General de Enlaces
Ministerio del Interior



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Gral. de Enlaces

- Dirección de Monitoreo y Control
- Dirección de Población
- Dirección de Enlace Interinstitucional
- Dirección de Enlace Ciudadano y Multiagencial
- Dirección General de Municipalidades
- Dirección General de Gobernaciones
- Viceministerio de Asuntos Políticos

Obs.: _____

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICE MINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE POBLACION
MESA DE ENTRADAS

Entrada N° 17
Fecha: 07 / 03 / 22 Hora: 10:00
Firma: *[Signature]*

Fecha: 07 / 03 / 22
[Signature]
Firma

Luis Fiorotto
Director General
Dirección General de Enlace
Vice Ministerio de Asuntos Políticos

Presentado en D.F.

Fecha 07 / 03 / 22

Siendo las 12:40 Hs.

Recibido por *[Signature]*

Al Dto de Presupuesto, para los
fines pertinentes.

As 07/03/22.

[Signature]

Mg. Alba Lis Amarilla G.
Directora Direcc. Financiera
Ministerio del Interior

Al Dpto. de Control y Seguimiento
para su verificación según las
observaciones

07-03-22



[Signature]
Fátima B. Benítez S.
Departamento de Presupuesto



Asunción, 02 de marzo de 2022

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Informe de Verificación Viáticos y Movilidad
Resolución M.I N° 65/2022

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en la **Ley 6511/2020** "Que establece disposiciones Generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Y en el marco de la Vigencia de la **Resolución Ministerio del Interior N° 65/2022 de fecha 7 de febrero de 2022** "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS", y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 6° inc. c) El Departamento de Control y Seguimiento una vez verificado y controlado el expediente, deberá emitir informe de verificación a fin de remitir todos los antecedentes a la Dirección General de Administración y Finanzas para su V° B°**

2. Verificación: Que, habiéndose recibido toda la documentación del Departamento de Presupuesto.

Este departamento analiza que los mismos cumplan con las disposiciones legales, y se expide, en cuanto sigue;

Referencia: Memorando VMAP/DGE/DP N° 09/2022 Asignacion de Viáticos por viaje realizado al Departamento de Alto Paraná; del 14 al 16 de febrero de 2022 (3 días).

Funcionario Solicitante:

1. Paulino Guerrero, Profesional Técnico, Dirección de Población.

Antecedentes: Se Acompañan los Siguietes documentos, conforme lo reglamenta la Resolución M.I. N° 65

- Anexo IV – Liquidación de Viáticos por viajes Nacionales (elaborado por el dpto. de presupuesto)
- Anexo I – Solicitud de Comisionamiento Nacional.
- Resolución Administrativa N° 007/2022
- Anexo III – Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento
- Anexo VI – Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos por Beneficiario y comprobantes de gastos presentado por el funcionario beneficiario. (Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la CGR, Art. 40 "La persona que proporcione datos o informes falsos a la CGR, será sancionada conforme a las disposiciones vigentes..." y, Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos por el sistema de Declaración Jurada **(No presenta)**

Examen de Documentación conforme (Res. M.I. N° 65/2022): En Formulario de Verificación interno de Viáticos y Movilidad por cada funcionario. (adjunto a este informe)

- Anexo IV – Liquidación de Viáticos y Movilidad – Interior 2022

